ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BIBIANA MARIA BARRIOS LAMBRAÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.560.833	CONTRATO No.	638-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE -BOLIVAR- CORDOBA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se cuenta con instrucciones para la construcción de la hoja de ruta, mas sin embargo para este periodo las metodologías y las herramientas utilizadas para el desarrollo de las actividades concertadas con la población fueron las siguientes: Encuentros grupales para la identificación de necesidades por componente y así mismo conocer el nivel de avance, esto con la utilización de cartillas de la Reincorporación social y económica, priorizando los componentes que se consideren necesarios para el alcance de la Reincorporación.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En la etapa de reincorporación temprana no tengo asignadas personas en proceso de reincorporación, todos han superados los 24 meses. Mas sin embargo las acciones desarrolladas para este periodo con la población en reincorporación de largo plazo están enmarcada en los siguientes componente: desde el Educativo, se realizó acompañamiento y seguimiento a las actividades académicas en cada ciclo formativo, en el de sostenibilidad económica, con visitas de seguimiento técnico a los proyectos productivos colectivos, en el de Salud se brindó asesoría para la comprensión del funcionamiento del sistema de seguridad, deberes y derechos, red integral de servicios y participación social en salud.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Aun cuando no se cuenta con acuerdos establecidos en la hoja de ruta, para este periodo se concertó con la población el siguiente cronograma de actividades en pro de avanzar en los procesos de acompañamiento; Abril 7 y 8 encuentro grupal de Reincorporación, abril 18 y 19 se desarrolló mesa técnica de género y encuentro institucional para socialización de la metodología desarrollada, abril 21 y 22 visita de seguimiento técnico a los proyectos colectivos.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1- Seguimiento al proceso de realización de actividades académicas a los estudiantes del municipio de San Jacinto y el Carmen de Bolívar en la I E TECNISER del municipio, de acuerdo al convenio 1650 con PNUD para promover la Vinculación de la población en Reincorporación de manera individual a programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano ofertados por la Instituciones privadas. 2- Acompañamiento a una firmante de paz para su desvinculación en matricula académica con el convenio PNUD con la I. E TECNISER del Carmen de Bolívar debido a su traslado al GT Atlántico por motivos familiares. 3. Acompañamiento a 4 firmantes de paz para el alistamiento y presentación de los documentos como requisitos del convenio PNUD para la posible obtención de subsidio de transporte. 4. Acompañamiento presencial y telefónico de un firmante de paz en el Carmen de Bolívar desde su activación de ruta de protección dada una situación de riesgo
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Seguimiento a la vinculación NN al programa Generación explora del ICBF Considerando los lineamientos establecidos por la entidad. 2- Concertación con la población medios y canales presenciales y/o telefónicos de comunicación para la atención permanente. 3- Concertación de fechas y horarios para la atención presencial de la población reincorporada.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se continuó con la sensibilización de la estrategia comunitaria "Estrategia de prevención de la estigmatización", liderada por EMMCOOP, COOMULDIN, la asociación Arcoyris y la policía nacional del municipio de San Jacinto, lográndose identificar que se desarrollará en la zona urbana de San Jacinto, se realizó acompañamiento presencial para la sensibilización en el fortalecimiento desde la cohesión grupal e institucional para el desarrollo de estrategias conjuntas en la iniciativa comunitaria con la fundación Arcoyris, consultora departamental de Cultura y paz, ARN enlace de comunidad y comunicaciones SBC. 2. Acompañamiento a jornada de capacitación en herramientas tecnológicas en el Carmen de Bolívar en el marco de las agendas territoriales.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realizaron acercamientos presenciales institucionales a entidades como la secretaria de Salud, secretaria de desarrollo y de la mujer, para coordinar acciones a desarrollar este 2022. 2. En cuanto a las visitas domiciliarias se desarrollaron 4, que corresponden a 2 personas adultas con procesos post operatorios y 2 personas con ruta de protección activa.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1- Se continuó con la sensibilización acerca de la importancia en la permanencia y cumplimiento de las actividades académicas desde la gestión y acercamiento con las instituciones educativas de FA y FPT para las personas firmantes de la paz donde se encuentran vinculados, como es la Institución educativa Pio XII , SENA y la universidad de Cartagena para la identificación de oferta académica vigente 2022 y requisitos para la vinculación en sus diferentes modelos educativos. 2- Gestión telefónica y/o virtual ante Instituciones locales para el acceso a oferta y programas de acuerdo a las necesidades que se identifiquen durante la emergencia sanitaria: en cuanto a la implementación de la metodología y orientaciones del nivel central para la continuidad en el proceso formativo en ocasión del COVID 19. 3- Acompañamiento virtual y/o telefónico a Formas Asociativas: 1. Reunión con el colectivo de la forma asociativa EMMCOOP para conocer e identificar acciones en cuanto a aspectos administrativos, de convivencia que afectan el desarrollo de las actividades productivas diarias para fortalecer la unidad productiva en ganadería ubicado en la vereda Gavilán de San Jacinto Bolívar y asi mismo entrega de pautas para mejorar las situaciones presentadas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BIBIANA MARIA BARRIOS LAMBRAÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.560.833	CONTRATO No.	638-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE -BOLIVAR- CORDOBA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el periodo no se realizaron acciones: No se logró avanzar en esta actividad ya que aún no se cuenta con lineamentos desde ARN para la su implementación.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. Cargue diario en la plataforma ALISSTA de la ARL Positiva sobre la autoevaluación de síntomas COVID - 19. 2. revisar en el ARPA de instrumento de seguimiento de plan de vacunación. 3. Diligenciamiento presencial y telefónica de la visita técnica de la forma asociativa EMMCOOP de San Jacinto y COOMUCAR del Carmen de Bolívar. 4. Presentación del informe de actividades del mes de abril 2022 como soporte cuenta de cobro de honorarios. 5. Gestión de ajustes para los certificados de estudios aprobados para el cierre de matrículas académicas con el coordinador académico de la institución educativa Pio XII, I. E. Julio Cesar Turbay. 6. Legalización de desplazamientos y solicitud de desplazamiento primera quincena de abril. 7. Diligenciamiento de 5 caracterizaciones de convenio PNUD para la posible subsidio de trasporte. 8. Diligenciamiento de información Inclusión Laboral. 9 Diligenciamiento de reporte de actividades Formas asociativas. 10. Diligenciamiento de Encuesta de diagnóstico de comunicaciones 2022. 11. Diligenciamiento de cronograma de actividades de fortalecimiento de capacidades locales.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1. Brindar atención a 53 excombatientes de Farc EP asignados a través de medios presenciales, virtuales y/o telefónicos. 2. Diligenciamiento de planillas de atención diaria para las intervenciones sicosocial en SIR realizadas a la población asignada. 3. Identificación y seguimiento de síntomas de gripa o signos de alarma asociados a Covid 19 en la población asignada.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Participación en el taller de socialización de lineas de crédito FINAGRO 2022. 2. Entrenamiento seguimiento alertas tempranas ARN Central. 3. Entrenamiento : Jornada de fortalecimiento técnico – operativo en FA.4. Dialogo en Salud sobre vacunación con MINSALUD. 5. Reunión de seguimiento mensual de Reincorporación. 6. Reunión Inicial Visita mesa Técnica de Género CNR – ONU – ARN. 7. Reunión focalización programa Explora del ICBF Carmen de Bolívar. 10. Reunión con la secretaria de desarrollo social y de la mujer en el municipio del Carmen de Bolívar. 11. Reunión con la coordinadora académica de la Institución Educativa TECNISER del Carmen de Bolívar. 12. Presentación acciones de alistamiento convenio 12 17 – 30 nuevos territorios.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Apoyo a la profesional de Salud para la concertar de reunión la secretaria de salud municipal para encuentro institucional en abril con el fin de coordinar acciones para el 2022. 2. Reunión con el profesional de OIM para concertar encuentro de dialogo con el representante legal de EMCOOP.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril del 2022, se dió cumplimiento con las obligaciones generales y los items del contrato 638 -2022 23) Cláusula de confidencialidad, Se logró mantener con los excombatientes y sus familias la integridad, reserva y el carácter de confidencialidad en la administración de la información recibida en ocasión a los documentos personales e institucionales que hacen parte del Programa 24) Cláusula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se logró con la información no colocarla a disposición de nadie, ni se revelarla a individuos o entidades no autorizadas 25) Cláusula de protección de datos personales, Se logró acceder y utilizar la información y los métodos de proceso con los excombatientes, entidades o procesos autorizados cuando así lo requirieron.

BIBIANA MARIA BARRIOS LAMBRAÑO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1-may

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"